

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL-FAMILIA

AVISO DE CITACIÓN SALA VIRTUAL N° 33

El suscrito Magistrado **ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ**, actuando como ponente en la Sala de Decisión Civil y Familia que integra con los Magistrados **PABLO IGNACIO VILLATE MONROY** y **JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS**, avisa que para la SALA que se llevará a cabo el día cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 10:00 A.M, someterá a discusión y aprobación proyectos de decisión en los siguientes asuntos:

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
SENTENCIAS				
1. Expropiación (2019-00080-01) Apelación sentencia	Agencia Nacional de Infraestructura	Condominio Campestre Camposol, Proyectos Urbanísticos Gutiérrez S.A.S	Juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot Dr. Yamith Riaño Sánchez	
AUTOS				
1. Petición de herencia (2019-00187-01) Corrección sentencia	Lina María Espitia Rey, Gustavo Andrés Espitia Rey y Rubén Giovanny Espitia Rey	Jenny Carolina Valero, Dolly Concepción Espitia Ávila, Javier Andrés Espitia Ávila y Miladys Rocío Espitia Ávila	Juzgado Primero de Familia de Fatacativá Dr. Marco Aurelio Lozano Lozano	

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en la Secretaría de la Sala Civil y Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma secretaría y Tribunal, en el sitio Web [ramajudicial.gov.co.](http://ramajudicial.gov.co), hoy cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) y se remite copia del mismo a los integrantes de la Sala.

ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ

Magistrado

Firmado Por:

**Orlando Tello Hernandez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a1c0b42c5017ac944beb193ba5eb8348b4cadf4a9dc3d650027164d184312a4**

Documento generado en 04/11/2021 09:11:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>